



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

**DON FRANCISCO PLATA PLATA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (GRANADA)**

## **DECRETO**

A la vista de las Bases que rigen la selección de la Bolsa de Empleo para Trabajos Cualificados de este Ayuntamiento, aprobadas en Junta de Gobierno Local con fecha 26 de febrero de 2016 y publicadas en la página web municipal y el Tablón de Edictos.

De conformidad con su Base Quinta, y una vez agotado el plazo de subsanación de deficiencias y comprobación de las mismas.

De conformidad con lo dispuestos en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

**Y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril atribuciones RESUELVO:**

**PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos** para cada puesto, incluyendo la causa de exclusión de cada una de las solicitudes excluidas, según Anexos I y II adjuntos a esta resolución.

**SEGUNDO.- Convocar** a los solicitantes admitidos en esta Bolsa de Empleo, para la celebración de una prueba calificadora que tendrá lugar en las Naves del Ayuntamiento de Ogíjares, sitas en el Polígono Tecnológico, en la fecha y horas siguientes:

Electricistas: Miércoles 11 de mayo a las 9:00 horas.

Fontaneros: Miércoles 11 de mayo a las 9:00 horas.

Pintores: Miércoles 11 de mayo a las 11:00 horas.

Carpinteros Metálicos: Miércoles 11 de mayo a las 11:00 horas.

Carpinteros de Madera: Miércoles 11 de mayo a las 11:00 horas.

Albañiles: Jueves 12 de mayo a las 9:00 horas.

Jardineros: Viernes 13 de mayo a las 9:00 horas.

Conductores: Viernes 13 de mayo a las 9:00 horas.

**TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes empleados públicos:**

**PRESIDENTE.- D. José González Osuna, Ingeniero Técnico Municipal (funcionario).**

**VOCALES.- D. Francisco López Medel, Arquitecto Técnico Municipal (funcionario).**

**SECRETARIA.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Visitación Durán González, Administrativa (funcionaria).**

**CUARTO.- Ordenar la publicación** de la presente Resolución tanto en el Tablón de Anuncios como en las páginas web del Ayuntamiento de Ogíjares.

En Ogíjares a 6 de mayo de 2.016

El Alcalde.

El Secretario.

Fdo.: Francisco Plata Plata

Fdo.: Antonio Castro Barranco